



Industria,
Construcción
y Agro

FICA

XXI CONVENIO GENERAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA

COMUNICADO 2

En fecha 18 de marzo de 2024, en Madrid, se ha celebrado la **reunión para la entrega de plataforma de la parte social para dar inicio a las negociaciones del XXI Convenio General de la Industria Química.**

En esta reunión se ha hecho entrega de la plataforma consensuada por los sindicatos mayoritarios (**UGT FICA** y CCOO) desarrollando detalladamente los puntos más relevantes de dicha plataforma y la patronal ha aportado sus criterios para esta negociación, siendo los más destacados:

- Ampliación del periodo de prueba
- Mantenimiento de la jubilación obligatoria
- Reducción de Grupos Profesionales en el apartado de clasificación profesional
- Sin cuestionar el concepto de MSB, incorporar criterios de flexibilización en la aplicación de los incrementos en MSB.
- Cláusula de Revisión salarial topada sin efectos retroactivos.
- Supresión del concepto de antigüedad.
- Permisos retribuidos considerables en días naturales.
- No incorporar en el CGIQ el permiso parental y de fuerza mayor.
- Limitar permisos de acompañamiento a consulta médica y asistencia del propio trabajador a consultorio médico.
- Obligatoriedad de someter a las personas trabajadoras a controles de alcoholemia y toxicomanía.

Ante estos criterios que consideramos muy lejos de nuestras pretensiones, auguramos una negociación tensa y lejos de alcanzar acuerdos con facilidad. Se programa la siguiente reunión para el próximo 3 de abril, por lo que consideramos que será una negociación dilatada en el tiempo.

Respecto a la Cláusula de Revisión Salarial del Art.38 del XX CGIQ, que una parte de la patronal no aplicó de manera correcta a las nuevas contrataciones, incumpliendo dicho artículo, se realizó mediación en el SIMA el día 22 de febrero finalizando en **desacuerdo** entre las partes, lo que nos lleva a continuar con la demanda colectiva en la Audiencia Nacional interpuesta previamente.

Seguiremos luchando por un convenio mejor para que continúe siendo uno de los convenios de referencia de nuestro país.

TRABAJAMOS POR MEJORAR NUESTRAS CONDICIONES LABORALES.

LUCHAMOS POR EL CUMPLIMIENTO DE LO ACORDADO.